

FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING
Nit. 860.533.073-5



RESOLUCIÓN No. 006/2023
(marzo 2 del 2023)

Por medio de la cual se convoca al
“CAMPEONATO NACIONAL SUB-21”

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN COLEGIADO DE LA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOWLING

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que dentro del calendario oficial del presente año está previsto el **“Campeonato Nacional Sub-21”** rama masculina y femenina, que se realizará en la ciudad de Bogotá, organizado por la Federación Colombiana de Bowling.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convocar a los organismos deportivos afiliados a la Fedecobol con reconocimiento deportivo vigente a la fecha del cierre de inscripciones a participar en el **“Campeonato Nacional Sub-21”**, que se realizará en la ciudad de Bogotá, Bolera Ricaurte, organizado por la Federación Colombiana de Bowling del veintiuno (21) al veinticinco (25) de abril del presente año.

El Campeonato se desarrollará conforme a las normas señaladas en la Resolución No. 02 del trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023) Reglamento de Competencias la cual se encuentran publicada en el sitio web de la Federación.

ARTÍCULO 2°. La fecha límite de inscripción numérica y nominal oficial será el **viernes catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 18:00 horas**; el número de deportistas inscritos serán facturados por la Fedecobol a la respectiva liga el día siguiente al cierre de inscripción.

ARTÍCULO 3°. La inscripción oficial deberá ser remitida a fedecobol@hotmail.com en oficio membretado informando los nombres, apellidos de deportistas, FUN y Categoría.

ARTÍCULO 4°. El valor de inscripción por deportista es de \$270.000 suma que deberá ser cancelada a la **FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING, Cuenta de ahorros No. 188-66300-182 de Bancolombia, e-mail: fedecobol@hotmail.com** antes de la reunión técnica del evento.

Valor con alojamiento

FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING
Nit. 860.533.073-5



Acomodación	Tarifa	Noche Adicional
Sencilla	\$670.000	\$80.000
Doble	\$520.000	\$50.000
Triple	\$495.000	\$45.000

*El valor incluye 5 noches de alojamiento en el Hotel Parque 63 con desayuno e impuestos. NO INCLUYE INSCRIPCION

PARÁGRAFO: No se aceptan pagos parciales a título personal, la Liga recaudará el valor total de la delegación y cancelará a la FEDERACION. Si llegare a ocurrir el pago de terceros, la Federación cobrará a la liga respectiva los gastos bancarios correspondientes.

ARTÍCULO 5º. CONGRESILLO TECNICO. - La reunión técnica se realizará el viernes veintiuno (11) de abril, según convocatoria mediante comunicado de la Fedecobol presencial o virtual.

ARTICULO 6º. PATRONES DE ACONDICIONAMIENTO. - La Federación Colombiana de Bowling informará en su sitio Web los nombres de los patrones de aceitado que se utilizarán en el evento, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas antes de las prácticas oficiales.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

Cecilio Antonio Falcón P.
Presidente

Alvaro Enrique del Gordo A.
Secretario